ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

DATOS GENERALES

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
NUMERO DE CONTRATO	FACATATIVA-971-24
CLASE DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LÚDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.
CONTRATISTA	THERRA SAS RL OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.353.726-1 C.C R.L: 80.002.718
SUPERVISOR	MIRELLA SAAVEDRA BERNAL Secretaria de Educación

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/11/2024
FECHA DE INICIO	21/11/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE CONTRATO	20/12/2024
VALOR TOTAL INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 36,897,379).
OTRO SI PRORROGA Y ADICION	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA	16/12/2024
PLAZO TOTAL EJECUTADO	26 DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE ($36,897,375,07).

Entre **NESTOR IVÁN CIFUENTES ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.506.922 de Bogotá, en calidad de Secretario Privado del Municipio de Facatativá, quien para efectos de esta liquidación se denominará **EL MUNICIPIO** y **THERRA SAS** identificada con Nit No **901.353.726-1** siendo el representante legal OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.002.718, quien para efectos de la presente liquidación se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar el **CONTRATO FACATATIVA-971-24,** con base en las siguientes consideraciones,

CONSIDERACIONES:

1. Que entre la EL MUNCIPIO DE FACATATIVA y el CONTRATISTA se suscribió el Contrato cuyo objeto y número se relacionan en precedencia, a través de la plataforma de SECOP II.

2. Que el valor inicial del contrato se determinó en la suma TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 36,897,379).

CamScanner

3. Que los recursos asignados por parte EL MUNCIPIO DE FACATATIVA para el presente contrato, cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal y los Registros Presupuestales relacionadas en la presente acta.

4. Que el plazo de ejecución total del contrato fue determinado en UN (01) MES, cuya fecha de inicio fue el 21/11/2024 y la fecha de terminación del contrato se estimó para el 20/12/2024.

5. Que el contrato FACATATIVA-971-24 termino de manera anticipada el 16/12/2024.

6. Que la decisión de liquidar el contrato de manera anticipada se da de mutuo acuerdo entre el contratista y el supervisor del mismo y se basa en el cumplimiento adelantado de los compromisos establecidos, lo que permite una finalización satisfactoria del contrato antes de la fecha prevista. Las razones específicas son las siguientes:

   a) Entrega de los productos: La empresa contratista ha entregado y colocado todos los premios solicitados (bicicletas, libros y juegos infantiles tabletas, celulares, relojes inteligentes y otros dispositivos), con antelación respecto al cronograma inicial y como consta en las respectivas entradas del Almacén Municipal.

   b) Cumplimiento de los estándares de calidad: Los equipos entregados han sido inspeccionados y cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad acordados en el contrato.

   c) Las actividades de capacitación para los docentes también han sido completadas satisfactoriamente.

7. Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a terminar y liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVA-971-24, en los siguientes términos:

MODIFICATORIOS:

1. Que el contrato No. FACATATIVA-971-24 no fue objeto de NINGUN MODIFICATORIO.

RESPALDO PRESUPUESTAL:

El contrato cuenta con las siguientes disponibilidades y registro presupuestales para su correcta ejecución, cargados en SECOP II:

CDP Nº CONTRATO	2024001952 del 03/09/2024	VALOR CDP	$40,000,000	CRP Nº CONTRATO	2024002586 del 19/11/2024	VALOR CRP	$ 36,897,379

VALOR INICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 36,897,379).

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 36,897,379).

PLAZO DE EJECUCIÓN:

CamScanner

El contrato cuenta con la siguiente ejecución en tiempos, conforme se evidencia en SECOP II:

PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
INICIAL	UN (01) MES	21/11/2024	20/12/2024

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: 26 DIAS.
FECHA INICIO: 21/11/2024
FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA: 16/12/2024

GARANTÍAS:
El contrato conto con las siguientes garantías, cargadas y aprobadas en SECOP II:

GESTIÓN	TIPO DE PÓLIZA	NUMERO	FECHA APROBACIÓN
APROBACIÓN	Cumplimiento del contrato Calidad del servicio Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21-44-101456401	21/11/2024

El supervisor certifica que la póliza se encuentra vigente y cumple con los parámetros del contrato para la presente liquidación.

BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No FACATATIVA-971-24:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$ 36,897,379	
OTROSÍ 1 – ADICIÓN			N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$36,897,379	
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PAGO 01	21/11/2024-16/12/2024	36,897,375,07	CON LIQUIDACION	CON LIQUIDACION

PAGOS EFECTUADOS:	$ 0
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PAGAR CON LIQUIDACIÓN):	$ 36,897,375,07
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 36,897,375,07
VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (LIBERAR CON LIQUIDACIÓN):	$ 3,93
TOTAL:	$ 36,897,379,00

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de la Alcaldía y/o en la plataforma SECOP II, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base por parte del supervisor la revisión documental de lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Contrato.

CamScanner

- Pólizas y aprobación.
- Acta de Inicio
- Informes de actividades y Supervisión.
- Entradas al almacen municipal
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista.

Que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Acredito el pago de PARAFISCALES para el trámite de la presente liquidación.

CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Considerando que la supervisión del contrato certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo hasta la fecha de suscripción de la presente acta o del acta de terminación, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las que fueran aquí consignadas.

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación y que el Alcalde Municipal o el Secretario Privado firman la presente liquidación atendiendo las certificaciones, actas y demás documentación suscrita durante la vigencia del mismo por el contratista, el supervisor e interventor, en los casos que se tenga, sin que la presente acta releve al contratista de las acciones legales que se requieran adelantar por las accione u omisiones que se hayan presentado durante la ejecución del mismo.

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra del Municipio de Facatativá con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del presente contrato; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad diferentes a las aquí señaladas.

VALORES SIN EJECUTAR - CONTRATISTA O MUNICIPIO DE FACATATIVA:

El presente documento permite concluir que, SI existe un valor sin ejecutar de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

La presente acta constituye el soporte para la liberación del valor no ejecutado a favor del MUNICIPIO DE FACATATIVA, por valor de TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENVATOS M/CTE ($ 3,93), el cual procederá a liberarse del respectivo Registro Presupuestal No 2024002586 del 19/11/2024 por la Secretaria de Hacienda.

El valor a favor del CONTRATISTA, obedece a servicios prestados entre el periodo 21/11/2024 a 16/12/2024 único pago y sin cancelar por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE ($36,897,375,07), el cual será pagado con cargo al Registro Presupuestal No. 2024002586 DE 19/11/2024, con posterioridad a la firma de la presente acta.

CamScanner

En consideración a lo expuesto a partir del 16/12/2024, se da por liquidado de mutuo acuerdo el contrato FACATATIVA-971-24, celebrado entre el MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y THERRA SAS Representado Legalmente por OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA.

La presente acta deberá publicarse por parte del **SUPERVISOR** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Para constancia, se firma en FACATATIVÁ el

EL MUNICIPIO

NÉSTOR IVÁN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

EL CONTRATISTA

THERRA SAS
RL OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA
C.C. No. 80.002.718

EL SUPERVISOR

MIRELLA SAAVEDRA BERNAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Reviso: Maria Camila Suarez – Contratista Profesional Secretaria Privada
Reviso: Yilberth Santiago Lopez Velasquez – Contratista Profesional SJ
Reviso: Sandra Patricia Triana Vanegas- PU/SEM
Proyecto: Duvan Peñuela/Contratista/Abogado

CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS N° FACATATIVA-971-24

CONTRATO No.:	**FACATATIVA-971-24**
CONTRATISTA:	THERRA SAS RL OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LÚDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.
FECHA DE INICIO:	21/11/2024
SUPERVISOR:	MIRELLA SAAVEDRA BERNAL Secretaria de Educación
SUSPENSIÓN:	NA
REINICIO:	NA
NO. PÓLIZA	21-44-101456401
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	21/11/2024

Entre MIRELLA SAAVEDRA BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía número 35.518.728 expedida en Facatativá, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato por parte del Municipio de Facatativá y **THERRA SAS** identificada con Nit No **901.353.726-1** siendo el representante legal OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.002.718, **EL CONTRATISTA,** hemos acordado terminar el plazo de ejecución del **CONTRATO N° FACATATIVA-971-24**, con base en las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES:

Que el 19/11/2024 se celebró el contrato N° FACATATIVA-971-24, cuyo objeto es la "CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LÚDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.", entre el MUNICIPIO DE FACATATIVA y THERRA SAS siendo el representante legal OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA.

Que de conformidad con el acta de inicio de fecha 21/11/2024 la fecha de terminación del contrato se estimó para el 20/12/2024.

Que la decisión de liquidar el contrato de manera anticipada se da de mutuo acuerdo entre el contratista y el supervisor del mismo y se basa en el cumplimiento adelantado de los compromisos establecidos, lo que permite una finalización satisfactoria del contrato antes de la fecha prevista. Las razones específicas son las siguientes:

CamScanner

a) Entrega de los productos: La empresa contratista ha entregado y colocado todos los premios solicitados (bicicletas, libros y juegos infantiles tabletas, celulares, relojes inteligentes y otros dispositivos), con antelación respecto al cronograma inicial y como consta en las respectivas entradas del Almacén Municipal.

b) Cumplimiento de los estándares de calidad: Los equipos entregados han sido inspeccionados y cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad acordados en el contrato.

c) Las actividades de capacitación para los docentes también han sido completadas satisfactoriamente.

Que la presente terminación es procedente con base en lo establecido en la Ley 80 de 1993 y demás normas que la reglamentan.

Que, en virtud de lo antes expuesto, las partes acuerdan.

CLÁUSULAS DE LA TERMINACIÓN:

PRIMERO: Terminar anticipadamente el plazo de ejecución del CONTRATO N° FACATATIVA-871-24 a partir del 16/12/2024.

SEGUNDO: El contratista y supervisor adelantaran las acciones necesarias para los pagos y liquidación del presente contrato conforme los términos del mismo.

TERCERO: Realizar el acta de liquidación del presente contrato conforme los términos del mismo.

Para constancia se firma en Facatativa, el

EL SUPERVISOR

MIRELLA SAAVEDRA BERNAL
Secretaria de Educación

EL CONTRATISTA

THERRA SAS
RL OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA
C.C: 80.002.718

Proyectó: Sandra Patricia Triana Vanegas- PU/SEM
Revisó: Oscar Esneider Velasquez Riveros
Revisó: Luz Angelica Chacon Lopez- PU/SEM

CamScanner